

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **57264** CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

Que en la Sección I declaración concurso 0000315/2016, referente al concursado Promotora y Gestión de Hoteles Alfonso IX, S.L., por Auto de fecha 15 de septiembre de 2017, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la mercantil Promotora y Gestión de Hoteles Alfonso IX, S.L., cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Cáceres, 15 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069782-1